



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0718710/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las diez horas y cinco minutos del día 10 de diciembre de 2014, se reúnen en el Salón de Plenos del Edificio del Seminario, sito en Vía Hispanidad, 20, D^a. M^a Isabel López González como Presidenta de la Mesa; el representante del grupo municipal de Izquierda Unida, D. Raúl César Ariza Barra; D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón por delegación del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asisten D. Jorge Azcón Navarro y D. Fernando Ledesma Gelas en representación del grupo municipal del Partido Popular, D^a Leticia Crespo Mir en representación del grupo municipal de Chunta Aragonesista con voz y sin voto. Asisten igualmente, D^a Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe emitido por la Servicio Técnico de Infraestructuras, en relación a la justificación de la baja desproporcionada o anormal presentada por la UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.-URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U., del contrato de obras de ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA ALCALDE FRANCISCO CABALLERO. (CONVENIO CON LA D.G.A.), por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta de la justificación de la oferta presentada por la UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.-URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U. y del informe favorable del Servicio Técnico de Infraestructuras de fecha 9 de diciembre de 2014. En dicho informe se indica que desde el punto de vista técnico se considera suficientemente justificada la baja desproporcionada o temeraria, en base a las siguientes circunstancias:

- Experiencia en este tipo de obras y en otras similares.
- Ventajas económicas que tiene la UTE por la propiedad y disposición de planta de áridos, de asfalto, de hormigón, talleres de ferralla y pintura, almacenes, maquinaria amortizada, etc., y por la disposición de personal muy capacitado y experimentado obteniendo rendimientos superiores a la media normal y ofreciendo precios actualmente competitivos.
- Disposición de vertedero para acopio de material procedente de demoliciones de obra.
- Una rebaja media de precios de más del 20%.
- Aplicación de un 6% en concepto de gastos generales y un 1% de beneficio industrial, en vez del 13% y 6% respectivamente que figura en el proyecto objeto de esta licitación.

A la vista del informe favorable, la Mesa de Contratación propone la adjudicación, a la UTE CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.-URBANIZACIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.L.U., por un importe de 1.189.948,53 € (I.V.A. excluido); 1.439.837,72 € (I.V.A. incluido), por ser la oferta económica mas ventajosa para los intereses municipales.

Siendo las diez horas y treinta y cinco minutos el día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, la Secretaria - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL


P.D.

LA PRESIDENTA



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN



LA SECRETARIA DE LA MESA

